

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICION TÉCNICA Y
APERTURA DEL SOBRE C: PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

PRESIDENCIA:
ÍÑIGO ASCUNCE ECHAVARREN

VOCALES:
MARTA PATERNAIN REMÓN
CLARA ARBELOA IBERO
ISABEL OYAGA ZALBA

SECRETARÍA:
MARIA TERESA FERNÁNDEZ BARAIBAR

En Pamplona, a las 13:30 horas del 2/07/2026, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la revisión de la documentación presentada por OM ARQ, S.L.P relativa al DEUC del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor", a la aprobación del informe de valoración de la proposición técnica presentada en el Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las empresas admitidas a la licitación y, en su caso, a la apertura del Sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", y calificar los documentos presentados.

Examinada la documentación, la Mesa de Contratación comprueba que el DEUC presentado por OM ARQ, S.L.P se ajusta al requerimiento de subsanación.

Conforme a lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda:

- Aceptar la documentación presentada por OM ARQ, S.L.P
- Aprobar el informe de valoración, de fecha 30 de junio de 2026, de las propuestas técnicas presentadas en el Sobre B, por las empresas admitidas a la licitación que se adjunta a la presente acta y conforme al mismo, otorgar las puntuaciones siguientes:

SOBRE B CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	B1 50 pts	B2 15 pts	B3 5 pts	B4 5 pts	B5 5 pts	TOTAL 80 pts
AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P. con NIF B71005383 en participación conjunta con ANDRÉS MARTÍNEZ TEJADA con DNI 16563380E	20	12	4,5	3,5	3,5	43,5
GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P. con NIF B71304802	40	12	4	4	4	64
OM ARQ, S.L.P. con NIF B31816150	32,5	9	4,5	4,5	4	54,5

- Proceder a la apertura del Sobre C, con los siguientes resultados:

SOBRE C CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA	C1 Proposición económica	C2 Criterios Sociales
AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P. con NIF B71005383 en participación conjunta con ANDRÉS MARTÍNEZ TEJADA con DNI 16563380E	399.990,4 €	SÍ
GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P. con NIF B71304802	399.995 €	SÍ
OM ARQ, S.L.P. con NIF B31816150	374.991 €	SÍ

INF 2026-03 CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN y en su caso, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO BIDEBERRI II EN EL CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER DE PAMPLONA PARA LA CENTRALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICION TÉCNICA Y
APERTURA DEL SOBRE C: PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

La Mesa comprueba que la oferta económica presentada en el Sobre C por la empresa licitadora OM ARQ, S.L.P está incurso en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada, conforme a lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego regulador, por lo que la Mesa acuerda comunicar dicha presunción a la referida empresa para que en el plazo de cinco días presenten la justificación oportuna.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARÍA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fecha: 2026.07.13
11:52:41 +02'00'

Fdo.: LA PRESIDENCIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por
Iñigo Ascunce Echavarren